



# ***ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR***

**Versión Taquigráfica del  
78° Congreso Ordinario  
Anual**

---

**Preside el Sr. SEBASTIÁN SOSA**

**Tacuarembó, 14 de setiembre de 2024**

Taquígrafa: Claudia Irazábal

1) ÍNDICE.

	<i>Página</i>
1) ÍNDICE.....	2
2) ASISTENCIA.....	4
3) APERTURA DEL CONGRESO.....	10
4) DESIGNACIÓN DE COMISIONES.....	10
5) INFORMES DE LA COMISIÓN GENERAL Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PODERES.....	11
6) COMISIÓN ELECTORAL. ACTA DE INSTALACIÓN.....	12
7) NOTAS PRESENTADAS.....	14
8) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES PARA LAS COMISIONES N.º 1 Y N.º 2.....	14
9) INFORME DE MITAD DE GESTIÓN. PRESENTACIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO.....	16
10) INFORME DE LA COMISIÓN N.º 1 .....	16
11) INFORME DE LA COMISIÓN N.º 2 .....	19
12) INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL.....	29
13) PALABRAS DEL DELEGADO EN EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA AUF.....	32

<b>14) DESIGNACIÓN DE TRES CONGRESALES PARA FIRMAR EL ACTA DEL CONGRESO.....</b>	<b>35</b>
<b>15) PROPUESTA DE SEDE PARA EL PRÓXIMO CONGRESO.....</b>	<b>35</b>
<b>16) ACTO DE CLAUSURA.....</b>	<b>36</b>
<b>17) SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>37</b>

☼☼☼☼ \*\*\* ☼☼☼☼

O.F.I.

**2) ASISTENCIA****CONSEJO EJECUTIVO**

Sr. Sebastián SOSA	PRESIDENTE
Sr. Ana ZENI	VICEPRESIDENTE INTERINA
Sr. Jorge ORTIZ	SECRETARIO
Dr. Héctor LEITES	TESORERO
Sr. Carlos ALANIZ	PROSECRETARIO
Dr. Martín MARTINICORENA	PROTESORERO

**VOCALES**

Sr. Julio GARCÍA BEDAT  
Sr. Nilo SCARPA  
Sra. Gabriela MARY  
Sr. Lides BEVEGNI  
Sr. Humberto TELECHEA

**CONSEJEROS SUPLENTES**

Sr. Antonio PEREIRA MONTES  
Dr. Martín ATILIO  
Sr. Javier PINTOS  
Sr. Fernando RODRÍGUEZ SOTTO  
Sr. Darío ARRIGONNI  
Sr. Fernando VARELA  
Sr. Manuel ROMAN

O.F.I.

Sr. Marcelo ALBERNAZ

Sr. Carlos MILSEV

Sr. Jorge COSTA DEMOV

Sr. Fernando LANGORTA

**MIEMBRO COMITÉ EJECUTIVO DE AUF NOMINADO POR OFI**

Sr. Eduardo MOSEGUI

**DELEGADOS**

<b>ARTIGAS CAPITAL:</b>	Sr. Miguel FARÍAS
<b>ARTIGAS INTERIOR:</b>	Sr. Jorge VEZOLI
<b>CANELONES CAPITAL:</b>	Sr. Ignacio GÓMEZ
	Sr. Fernando SAVIO
	Sr. Sergio MERCADAL
<b>CANELONES INTERIOR:</b>	Sra. Verónica GARBARINO
	Sr. Walter TOLEDO
<b>CERRO LARGO CAPITAL:</b>	Cnel. José Luis BOUCHACOURT
	Sr. Fabricio MORALES
<b>CERRO LARGO INTERIOR:</b>	Sr. Sebastián SILVEIRA
	Sr. Aarón RODRÍGUEZ
<b>COLONIA CAPITAL:</b>	Sr. Néstor COTELO
<b>COLONIA INTERIOR:</b>	Sr. Horacio PERAZA
	Sr. Fernando CABRERA
	Sr. Gustavo CAVIA
<b>DURAZNO CAPITAL:</b>	Sr. Gonzalo RECUERO

O.F.I.

	Sr. Ricardo MARTÍNEZ
<b>DURAZNO INTERIOR:</b>	Sr. Tomás LARREGUI
	Sr. Felipe TRISTÁN
	Sr. Santiago BERRONDO
<b>FLORES CAPITAL:</b>	Sr. Federico JARA
	Sr. Marcelo ALJAS
<b>FLORIDA CAPITAL:</b>	Sr. Cipriano CURUCHET
<b>FLORIDA INTERIOR:</b>	Sr. Juan MURGIONDO
<b>LAVALLEJA CAPITAL:</b>	Ing. Agr. Ismael PARADEDA
	Sr. Marcelo COSTA
<b>LAVALLEJA INTERIOR:</b>	Sr. Germán CANDAMIL
	Sr. Aníbal SOSA
<b>MALDONADO CAPITAL:</b>	Sr. Luis LAZBAL
	Sr. Néstor REGUEIRA
<b>MALDONADO INTERIOR:</b>	Sr. Javier VALIERO
<b>PAYSANDÚ CAPITAL:</b>	Cr. Nelson MANZOR
	Sr. Luis Ramón FIGUEROA
	Sr. Aníbal GILEZ
	Dr. Daniel VERNENGO
<b>PAYSANDÚ INTERIOR:</b>	Sr. Hugo FERREIRA
	Sr. Policarpio FERREIRA
<b>RIO NEGRO CAPITAL:</b>	Sr. Fernando MACCIO
	Sr. Mario CLAVIJO
<b>RIO NEGRO INTERIOR:</b>	Sr. Nicomedes GIMÉNEZ
<b>RIVERA CAPITAL:</b>	Sr. Javier PONS

O.F.I.

Sr. Ariel VETTORELLO

**RIVERA INTERIOR:** Sr. Ramón SILVA

**ROCHA CAPITAL:** Sr. Próspero QUINTIAN

Sr. José Luis CORAZA

**ROCHA INTERIOR:** Sr. Mario ROCHA

**SALTO CAPITAL:** Sr. Miguel ROGNONI

**SALTO INTERIOR:** Sra. Yemina MORI

**SAN JOSE CAPITAL:** Sr. Gustavo BARES

Sr. Emiliano BARRIOS

Sr. Alexis BONNAHON

**SAN JOSÉ INTERIOR:** Sr. Jorge LÓPEZ

Sra. Ximena HERNÁNDEZ

**SORIANO CAPITAL:** Sr. Jorge PEDERNERA

Sr. Kerlen LEGUISAMO

Sr. Alfredo LUQUE

**SORIANO INTERIOR:** Sr. Mario LOJO

Sr. Julio VIDELA

Sr. Julio Daniel GUTIÉRREZ

**TACUAREMBÓ CAPITAL:** Sr. Juan PEREIRA

Sr. Sergio DUARTE

**TACUAREMBÓ INTERIOR:** Sr. Fernando ALANIS

Sr. Sergio PEDEMONTE

**TREINTA Y TRES CAPITAL:** Sr. Oscar GAMBETTA

**TREINTA Y TRES INTERIOR:** Sr. Carlos LATORRE

Sr. Pablo NÚÑEZ

**MESAS CONFEDERACIONES****CONFEDERACIÓN SUR**

Sr. Jorge RUSIÑOL

Sr. René ÁLVAREZ

**CONFEDERACIÓN ESTE**

Dr. Néstor CABANA

Sr. Mario ECHENIQUE

Sr. Remigio ZEBALLOS

Sr. Francisco BAUTISTA

Sr. Gutimber GONZÁLEZ

Crio. Gral. Gustavo LÓPEZ

Sr. Fabián MAGALLANES

Sr. Walkir SILVA

**CONFEDERACIÓN LITORAL**

Sr. Aníbal ESPINEL

Sr. Héctor BACIGALUPE

Sr. Adrián FERNÁNDEZ

Sr. Jorge JAUREGUIBERRY

**CONFEDERACIÓN LITORAL NORTE**

Ing. Agr. Franklin ALIANO

**COMISIÓN ELECTORAL**

Sr. Filomeno REY

Sr. Oscar VILLALBA

Sr. Alfredo ARAÚJO

**ASESORA JURÍDICA**

Dra. Andrea VALIENTE



O.F.I.

**TRIBUNAL ARBITRAL**

Dr. Germán VÁZQUEZ ABBATE

Dr. Manuel PERUGORRÍA

**CONSEJO TÉCNICO ENTRENADORES**

Sr. Luis MATOSAS

Sr. Oscar MARTÍNEZ

**CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS**

Sr. Oscar BERRUTE

Sr. Juan Luis ÁLVAREZ

**FUNCIONARIOS:**

Sr. Gustavo RUIZ

Sr. Andrés MONTANDON

Sra. Vanina ACRI

Sra. Natalia FERREIRA

Sra. Josefina ARAMBURU

Sra. Julieta CAMINO

O.F.I.

### 3) APERTURA DEL CONGRESO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muy buenos días para todos.

Sean todos bienvenidos al 78° Congreso Ordinario Anual de la Organización del Fútbol del Interior, que se lleva a cabo en la ciudad de Tacuarembó.

Sin más preámbulos, vamos a dar comienzo a la sesión del día de hoy.

### 4) DESIGNACIÓN DE COMISIONES

**SEÑOR GERENTE.-** Buenos días.

Es necesario conformar las correspondientes comisiones para realizar el análisis de los poderes presentados.

Para integrar la Comisión General de Poderes, la mesa propone a los delegados de Salto Capital, Soriano Interior y Rivera Capital.

Para la Comisión Especial de Poderes, se sugiere a los delegados de Florida Capital, Artigas Interior y Rocha Interior.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si están de acuerdo, corresponde pasar a un breve intermedio para permitir el trabajo de las comisiones.

*(Así se hace).*

O.F.I.

*(Vuelos a sala).*

**5) INFORMES DE LA COMISIÓN GENERAL Y DE LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE PODERES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se levanta el cuarto intermedio y vamos a proseguir con el informe de la Comisión General de Poderes.

Tiene la palabra el delegado de Soriano Interior.

**SORIANO INTERIOR.-** Buenos días a todos.

Luego de haber revisado los poderes generales, se puede afirmar que cumplen con las disposiciones, ya que todos cuentan con las firmas y los sellos correspondientes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En consideración el informe de la Comisión General de Poderes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

**-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

A fin de brindar el informe de la Comisión Especial de Poderes, tiene la palabra el delegado de Artigas Interior.

**ARTIGAS INTERIOR.-** A la Comisión Especial de Poderes le correspondió revisar los poderes de Soriano Interior, Rivera Capital y Salto Capital. Se informa que los tres poderes fueron correctamente presentados.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

**-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

O.F.I.

**SEÑOR GERENTE.-** En sala hay 18 delegados por los sectores Capitales y 17 por los sectores Interior, lo que da un total de 35 votos.

## **6) COMISIÓN ELECTORAL. ACTA DE INSTALACIÓN**

**SEÑOR GERENTE.-** Corresponde dar lectura al acta de instalación de la Comisión Electoral.

*(Se lee).*

«**Acta de instalación.** En la ciudad de Tacuarembó, a los 14 días del mes de setiembre del año 2024, se constituye la Comisión Electoral de OFI con el cometido de organizar el acto electoral que establece el Estatuto de la Organización en lo que se refiere a la elección de miembros titulares y suplentes para el: Consejo Fiscal, Tribunal Arbitral, Tribunal de Alzada, Comité de Ética y Comisión Electoral; Ejercicio 2024-2028.

Están presentes los miembros de la Comisión, señores Filomeno Rey, Oscar Villalba y Alfredo Araújo. Siendo la hora 8 de la fecha, se declara instalada. Al vencimiento del plazo establecido para la presentación de listas de candidatos fueron presentadas las siguientes Listas:

- a) para el Consejo Fiscal 1 (una) Lista identificada con el N° 22, Lema “La OFI de todos”;
- b) para el Tribunal Arbitral 1 (una) Lista identificada con el N° 22, Lema “La OFI de todos”;
- c) para el Tribunal de Alzada 1 (una) Lista identificada con el N° 22, Lema “La OFI de todos”;

O.F.I.

- d) para el Comité de Ética 1 (una) Lista identificada con el N° 22, Lema “La OFI de todos”;
- e) para la Comisión Electoral 1 (una) Lista identificada con el N° 22, Lema “La OFI de todos”;

A criterio unánime de los integrantes de la Comisión Electoral, dichas Listas están habilitadas para ser sometidas en el acto eleccionario del día de la fecha, con la siguiente observación:

- Solicitan incorporar, dado el bajo número de precandidatos, a los siguientes señores en la Comisión Electoral como suplentes: Dr. Carlos Enrique Benítez y el Sr. Daniel Vigorito.
- Y en el Comité de Ética, como titular, al Sr. Gerardo Ariel Rusiñol.

Queda establecido que el horario de votación tendrá lugar entre la hora 10:30 y la hora 12:30 del día sábado 14 de setiembre de 2024, según indica el Reglamento».

En consideración el pedido de la comisión de aprobar los nombres agregados que no estaban en la nómina de precandidatos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Debo aclarar que esos nombres fueron enviados a OFI pasado el plazo, que es de diez días antes de la fecha de hoy, y se acaban de agregar.

Simplemente quería dejar constancia de dicha situación.

O.F.I.

**7) NOTAS PRESENTADAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se informa al Congreso que han llegado tres notas: dos de ellas refieren a conductas de consejeros –una, en la actualidad y otra, en el pasado– y, como presidente, he decidido lo siguiente. Si bien existía un pedido de presentarlas al Congreso, estimo pertinente que antes sean analizadas por el Ejecutivo de la OFI y se dé una discusión. Posteriormente, si entendemos que se deben derivar al Congreso, así lo haremos.

Hay una tercera nota que tiene que ver con la postulación para ser sede del Congreso del año próximo, que se pondrá a consideración al final de esta jornada.

**8) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES PARA****LAS COMISIONES N.º 1 Y N.º 2**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** A continuación, nos vamos a dividir para poder realizar el trabajo de las comisiones.

Con respecto a la Comisión n.º 1, que va a analizar –como estaba dispuesto– la Memoria Anual, el Balance, el Presupuesto y las dos ponencias que refieren a los fondos de reserva, se propone como presidente al delegado de San José Capital y, como secretaria, a la delegada de Canelones Interior.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

O.F.I.

En la Comisión n.º 2 se discutirán todas las otras ponencias que tienen que ver con reformas reglamentarias. Como presidente, se propone al delegado de Soriano Capital y, como secretario, al delegado de Canelones Capital.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

Los invito a la discusión, así que vamos a proponer que se pase a un cuarto intermedio para permitir el trabajo de las comisiones.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

No olviden que, además, deben concurrir a votar.

Se pasa a un cuarto intermedio para permitir el trabajo de las comisiones.

*(Así se hace).*

O.F.I.

*(Vuelto a sala)*

## **9) INFORME DE MITAD DE GESTIÓN.**

### **PRESENTACIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señores congresales: debemos proseguir con el Congreso.

A continuación, vamos a recibir un informe de mitad de gestión que estará a cargo del secretario, señor Jorge Ortiz.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Antes de ingresar a la consideración de la Memoria, el Balance y las diversas ponencias, el Consejo Ejecutivo quiere mostrar un informe que ha elaborado; tiene relación directa con lo que es la Memoria Anual y se hace un comparativo con años anteriores –no muchos, sino simplemente 2022, 2023 y 2024–, en temas relacionados con la marcha de la Organización.

*(Se exhibe presentación).*

## **10) INFORME DE LA COMISIÓN N.º 1**

**SEÑOR GERENTE.-** Vamos a pasar al informe de la Comisión n.º 1, que será brindado por el delegado de San José Capital.

**SAN JOSÉ CAPITAL.-** En primer lugar, esta comisión trató la Memoria Anual y, por unanimidad, se resolvió proponer al congreso aprobar dicho punto.

El segundo punto refería al Balance y, en este caso, se resuelve proponer su aprobación, con el agregado de formar una comisión de cuatro integrantes –uno por cada Confederación–, sumar soporte técnico para el análisis de los excedentes y, a su vez, solicitar al Consejo Ejecutivo la contratación de una auditoría externa para el



período 1º/7/2024 a 30/6/2025 –es decir, al fin del período– y dos ejercicios posteriores, sobre todo para cumplir con las exigencias actuales de Conmebol y FIFA. De acuerdo con el proyecto de estos organismos, para rendir cuentas será necesario contar con una auditoría externa. Además, la intención de quienes propusieron esta iniciativa también pretende darle una mano a la Comisión Fiscal, que está a cargo de un trabajo que a veces es complicado.

El tercer punto, relativo al ajuste del presupuesto, se aprobó sin modificaciones.

En el punto cuarto se trató el Fondo de Reserva, dado que hubo una ponencia presentada por Lavallega Capital. En este sentido, la comisión resuelve proponer al congreso que se apruebe.

En el mismo punto había una ponencia del Consejo Ejecutivo, también relativa al Fondo de Reserva, que se aprobó con una modificación que dice lo siguiente: «Se recomienda aprobar la ponencia, modificando el punto 2 y que se vote dejando solamente el punto 1 y el punto 3».

En definitiva, se dejaría el punto 1, que es donde se propone la utilización de los dos millones de cada uno de los fondos; se saca el motivo, que tenía que ver con las lesiones deportivas, y también permanece el punto 3. En este último: «Se sugiere la formación de una Comisión que será responsable de:

- Desarrollar un proyecto detallado para la administración del nuevo fondo.
- Establecer criterios claros para la asignación de recursos.
- Supervisar la ejecución del proyecto y asegurar la transparencia en la gestión de los fondos».

Es cuanto tenía para informar.

Muchas gracias.

O.F.I.

**SEÑOR GERENTE.-** Luego del informe presentado, corresponde pasar al análisis de los distintos puntos para poder votar.

En consideración el punto 1: Memoria.

La comisión resuelve, por unanimidad, proponer al congreso aprobar el informe de la Memoria Anual.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

**-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

En consideración el punto 2: Balance.

La comisión resuelve, por unanimidad, proponer al congreso aprobar el informe del Balance, con el agregado de formar una Comisión, con integrantes de las Confederaciones, sumar el soporte técnico para el análisis de los excedentes y realizar una auditoría externa a partir del Ejercicio del 1º de julio de 2024 al 30 de junio de 2025 y dos ejercicios posteriores.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

**-----AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

En consideración el punto 3: Ajuste al Presupuesto

La comisión resuelve, por unanimidad, proponer al congreso aprobar el informe sin modificaciones.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

**-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

En consideración el punto 4: Reformas al Fondo de Reserva.

O.F.I.

a) **Modificación Fondo de Reserva – Propuesta Sector Lavalleja Capital**

En este caso, hay una ponencia presentada por Lavalleja Capital, que propone la creación de un Fondo de Reserva.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar el informe con la ponencia presentada.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**NEGATIVA. MAYORÍA.**

Pasamos ahora a la siguiente propuesta dentro de este mismo punto.

b) **Modificación Fondo de Reserva – Propuesta Consejo Ejecutivo.**

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar la ponencia presentada modificando el texto, de manera que queden solamente los puntos 1 y 3.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

## **11) INFORME DE LA COMISIÓN N.º 2**

**SEÑOR GERENTE.-** Para brindar el informe de esta comisión, tiene la palabra el delegado de Canelones Capital.

**CANELONES CAPITAL.-** Vamos a comenzar con las, Reformas Reglamentarias, punto 5, a) Modificación artículo 103. La propuesta es del sector Lavalleja Capital.

La comisión resuelve proponer al congreso no aprobar la ponencia presentada.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

O.F.I.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la comisión.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**CANELONES CAPITAL.-** Continuamos con el mismo punto, literal b) Modificación artículo 117. La propuesta es del Consejo Ejecutivo.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**CANELONES CAPITAL.-** Pasamos al literal c) Modificación artículo 174. La propuesta es del sector Florida Capital.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**CANELONES CAPITAL.-** Vamos ahora al literal d) Modificación artículo 177. La propuesta es del sector Artigas Capital.

La comisión resuelve proponer al congreso no aprobar esta ponencia.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de la comisión.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

O.F.I.

**CANELONES CAPITAL.-** Continuamos con el literal e) Modificación artículo 187.

La propuesta es del Consejo Ejecutivo.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**CANELONES CAPITAL.-** Pasamos al literal f) Modificación artículo 199. La propuesta es del sector San José Capital.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar una nueva redacción que quedaría de la siguiente manera: «La Secretaría, dentro de las 24 horas de cargado el partido, comunicará a los clubes o selecciones involucradas que lo soliciten, vía mail, los informes confidenciales del formulario en el sistema Comet».

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta con la nueva redacción.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**CANELONES CAPITAL.-** Continuamos con el literal g) Modificación artículo 274.

La propuesta es del Consejo Ejecutivo.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

O.F.I.

**CANELONES CAPITAL.-** Seguimos con el literal h) Modificación artículos 317 y 318. La propuesta es del sector Paysandú Capital.

En este caso, cabe aclarar que el sector proponente menciona dos artículos, pero la comisión trató exclusivamente lo referido a la redacción del artículo 317.

Se propone una modificación para dicho texto, que quedaría redactado de la siguiente manera: «... alteración del orden, tomándose como lapso el ingreso de las parcialidades al escenario y la evacuación total del mismo».

Aquí se agregaría un nuevo inciso, que dice: «Fuera de las hipótesis previstas en la presente disposición, pasará a la exclusiva responsabilidad de las autoridades policiales».

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta con la nueva redacción.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

**-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**CANELONES CAPITAL.-** Vamos ahora al literal j) Modificación artículo 357. La propuesta es del sector Paysandú Capital.

La ponencia fue retirada.

**SEÑOR GERENTE.-** Muy bien. Se retira del orden del día.

**CANELONES CAPITAL.-** Continuamos con el literal k) Modificación artículo 362. La propuesta es del Consejo Ejecutivo.

La comisión resuelve facultar al Consejo Ejecutivo a trabajar en una reforma del artículo 54 del Estatuto y solicitar al Plenario la creación de un tribunal especial para el fútbol sala y el fútbol playa hasta que quede aprobada la reforma.

O.F.I.

**SEÑOR GERENTE.-** En su momento, recibiremos los nombres para integrar el mencionado tribunal, ¿o queda a consideración del Ejecutivo que se resuelva en base a los nombres propuestos?

*(Dialogados).*

–En principio, vamos a considerar la propuesta de la comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

En cuanto al tema de los nombres para integrar la comisión, tiene la palabra Durazno Capital.

**DURAZNO CAPITAL.-** Propongo que el Consejo Ejecutivo pueda decidir en base a los nombres propuestos.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración la propuesta de Durazno Capital, que autoriza al Consejo Ejecutivo a designar los integrantes del Tribunal.

*(Dialogados).*

**SAN JOSÉ CAPITAL.-** No tenemos los nombres. El Consejo Ejecutivo debe resolver porque no fueron votados por el Congreso.

*(Dialogados).*

**SEÑOR GERENTE.-** En definitiva, se faculta al Consejo Ejecutivo a integrar los nombres del Tribunal, tomando en cuenta la nómina que tenemos y agregando algunos para completar la lista.

*(Dialogados).*

–Para el Tribunal Arbitral teníamos lo que se envió a través de una Circular; es una lista más extensa que la que se terminó votando.

**SAN JOSÉ CAPITAL.-** ¿Van a sacar los nombres de la lista que se votó?

O.F.I.

**SEÑOR GERENTE.-** En principio, se tomarían nombres de esa lista y, de ser necesario, se incorporará más gente.

*(Dialogados).*

–Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de Durazno Capital.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

**CANELONES CAPITAL.-** Continuamos con el literal l) Modificación artículo 394. La propuesta es del Consejo Ejecutivo.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**CANELONES CAPITAL.-** Pasamos ahora al literal m) Modificación artículo 396. La propuesta es del Consejo Ejecutivo.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**CANELONES CAPITAL.-** Seguimos con el literal n) Modificación artículo 398. La propuesta es del Consejo Ejecutivo.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.



O.F.I.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**CANELONES CAPITAL.-** Continuamos con el literal i) Modificación artículo 399.

La propuesta es del sector Lavalleja Capital

La comisión resuelve proponer al congreso no aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la comisión.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

**CANELONES CAPITAL.-** Corresponde pasar al literal ñ) Modificación artículo 400.

La propuesta es del sector San José Capital.

La ponencia fue retirada.

**SEÑOR GERENTE.-** Se retira del orden del día.

**CANELONES CAPITAL.-** Vamos ahora al literal o) Modificación artículo 404. La propuesta es del sector Paysandú Capital.

Esta ponencia tiene una nueva redacción: «Solicitar al Consejo Ejecutivo que emita una circular haciendo constar que los delegados que figuren en el formulario tengan acceso a toda la documentación recibida por el árbitro o el veedor, en su caso, luego de finalizado el encuentro».

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con la nueva redacción.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

O.F.I.

**CANELONES CAPITAL.-** Continuamos con el literal p) Modificación artículo 412.

La propuesta es del sector Paysandú Capital.

En primer lugar, la comisión resolvió el desglose del texto de los dos artículos propuestos por el sector.

En el artículo 14 propuesto, se dice: «Será obligación de las instituciones, selecciones... ». En su lugar, la comisión propone el siguiente texto: «Facúltase a las instituciones... ». Es decir que, en lugar de establecer una obligación, se otorgaría una opción.

Con respecto al artículo 15, la comisión resuelve proponer al congreso no aprobar dicho texto.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la ponencia con las modificaciones propuestas.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

**CANELONES CAPITAL.-** Seguimos con el literal q) Modificación artículo 415. La propuesta es del sector Artigas Capital.

La comisión resuelve proponer al congreso no aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la comisión.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

**CANELONES CAPITAL.-** Vamos ahora al literal r) Modificación artículo 427. La propuesta es del sector Florida Capital.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

O.F.I.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**CANELONES CAPITAL.-** Seguimos con el literal s) Modificación artículo 429. La propuesta es del sector San José Capital.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta con una nueva redacción que dice: «Para estar habilitado en una selección, el jugador deberá haber participado del plantel en al menos cuatro partidos de la temporada oficial del sector. La presente disposición no será aplicable a las siguientes situaciones:

- a) Futbolistas que hayan jugado en forma habilitada durante la temporada, pertenecientes a clubes del sector.
- b) Futbolistas con pase en el sector que retornan de un pase en préstamo al club de origen.
- c) Futbolistas cuyo primer fichaje se haya realizado en el club del sector».

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la ponencia con las modificaciones propuestas.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

**CANELONES CAPITAL.-** Seguimos con el literal t) Modificación artículo 429. La propuesta es del Consejo Ejecutivo.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

O.F.I.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

**CANELONES CAPITAL.-** Seguimos con el literal u) Modificación artículos 434 y 435. La propuesta es del Consejo Ejecutivo.

En primer lugar, la comisión resolvió desglosar los dos artículos a fin de votarlos de manera independiente.

Se decidió no aprobar el artículo 434.

Con relación al artículo 435, se hizo el siguiente agregado: «... siempre que como consecuencia de dicho incumplimiento el partido diera inicio fuera de la hora fijada. El incumplimiento deberá ser constatado por el árbitro e informado por el veedor».

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con las modificaciones propuestas.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

**CANELONES CAPITAL.-** Continuamos con el literal v) Modificación artículo 442.

La propuesta es del sector Florida Capital.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**CANELONES CAPITAL.-** Seguimos con el literal w) Modificación artículo 461. La propuesta es del sector Paysandú Capital.

O.F.I.

La ponencia fue retirada.

**SEÑOR GERENTE.-** Se retira del orden del día.

**CANELONES CAPITAL.-** Vamos a pasar al literal x) Modificación artículo 475. La propuesta es del Consejo Ejecutivo.

La comisión resuelve proponer al congreso aprobar dicha propuesta.

**SEÑOR GERENTE.-** En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

Damos por finalizado el informe de la Comisión n.º 2.

Muchas gracias.

## **12) INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL**

**SEÑOR GERENTE.-** Voy a dar lectura al acta de escrutinio de la Comisión Electoral.

*(Se lee).*

«En la ciudad de Tacuarembó, a los catorce días del mes de setiembre del año 2024, se reúne la Comisión Electoral para proceder al escrutinio de los sobres de votación, una vez clausurado el horario establecido.

El Acto Electoral se cumplió, de acuerdo a lo establecido, entre la hora 10:30 y la hora 12:45.

Dentro del horario fijado sufragaron 33 (treinta y tres) señores delegados.

Siendo la hora 12:45, se procede a la apertura de la urna de votación.

La urna contenía 33 sobres de votación.

Abiertos los sobres, dos de ellos no contenían ninguna lista y una vez efectuado el conteo, se registra el siguiente resultado:

O.F.I.

- Para el **CONSEJO FISCAL**

Lista N.º 22 VOTOS 25

VOTOS EN BLANCO: 2

VOTOS ANULADOS: 0

- Para el **TRIBUNAL ARBITRAL**

Lista N.º 22 VOTOS 30

VOTOS EN BLANCO: 2

VOTOS ANULADOS: 0

- Para el **TRIBUNAL DE ALZADA**

Lista N.º 22 VOTOS 26

VOTOS EN BLANCO: 2

VOTOS ANULADOS: 0

- Para el **COMITÉ DE ÉTICA**

Lista N.º 22 VOTOS 26

VOTOS EN BLANCO: 2

VOTOS ANULADOS: 0

- Para la **COMISIÓN ELECTORAL**

Lista N.º 22 VOTOS 24

VOTOS EN BLANCO: 2

VOTOS ANULADOS: 0

En consecuencia, la Comisión Electoral informa al Congreso para su Proclamación el siguiente resultado:

O.F.I.

El **CONSEJO FISCAL DE OFI** para el Período 2024-2028 estará integrado por los Sres.: como Titulares, Cr. Fernando Alvez, Cr. Ricardo Rodríguez y Cr. Gustavo Genoni, y el Sr.: Cr. Andrés Morales como Suplente.

El **TRIBUNAL ARBITRAL DE OFI** para el Período 2024-2028 estará integrado por los Sres.: Dr. Germán Vázquez, Dr. Ruben del Castillo Matos y Dr. Rex Bell Rosas como titulares, y los Sres.: Dr. Manuel Perugorría, Dr. Felipe Lasarte, Dra. Deyanira de Ávila, Dr. Alejandro Tapia, Dr. Ricardo Castro Britos y Dr. Diego Morales como Suplentes.

El **TRIBUNAL DE ALZADA DE OFI** para el Período 2024-2028 estará integrado por los Sres.: Dr. Ruben Darío Machado, Dr. Juan Manuel Hernández, Dr. Agustín Cheppi, Dr. Julio Serrón y Dra. Daiana Gurgitano, y el Sr.: Dr. Regis Banchemo como Suplente.

El **COMITÉ DE ÉTICA DE OFI** para el Período 2024-2028 estará integrado por los Sres.: Sr. Gerardo Ariel Rusiñol, Dr. Claudio Cabana y Prof. Mario Cheppi como Titulares, y los Sres: Sr. Germán Candamil, Sr. Julio César Damico y Dr. Ricardo Calero como Suplentes.

La **COMISIÓN ELECTORAL DE OFI** para el Período 2024-2028 estará integrada por los Sres.: Sr. Alfredo Baltasar Araújo, Sr. Filomeno Rey, Esc. Alfeo Nery Brum, Sr. Carlos Leonczuk y Sr. Juan Brum como Titulares, y los Sres.: Dr. Carlos Enrique Benítez, Dr. Armando Bentancur, Sr. Oscar Villalba, Sr. Jorge Valentti y Sr. Daniel Vigorito como Suplentes.

Siendo la hora 13:20 se procede a firmar la presente, en la ciudad de Tacuarembó, sede del 78º Congreso Ordinario Anual».

O.F.I.

Firman: los tres miembros de la Comisión Electoral, los señores Alfredo Araújo, Filomeno Rey y Oscar Villalba.

### **13) PALABRAS DEL DELEGADO EN EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA AUF**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Voy a solicitar que me acompañe el delegado que es miembro del Consejo Ejecutivo de la AUF.

Quiero ceder el uso de la palabra al señor Mosegui, miembro del Consejo Ejecutivo de la AUF.

**SEÑOR MOSEGUI.-** Muy buenas tardes para todos.

Los muchachos de Tacuarembó, los locales, saben que se me hizo difícil volver un año después, pero estamos en un Congreso.

Antes que nada, quiero contar algunos detalles de lo que pasó con el tema de la Copa Uruguay. Cabe destacar la firmeza con la que se manejó la situación, sobre todo respetando a las instituciones de la OFI y a las que deberían jugar, pero los argumentos que se están esgrimiendo no son ciertos.

En la primera semana de julio ya se estaba definiendo el formato y la ecuación de cuántos iban a ser por cada uno de los colectivos; ya se sabía cuántos serían de la primera división, cuántos de la B y cuántos de OFI. Recuerdo un Ejecutivo de OFI bastante intenso, en el que estuvimos contestes de que la Organización quedó muy bien parada. Inclusive, por primera vez se iba a dar que equipos del interior pudieran jugar con equipos profesionales sin tener que transitar por ese largo camino de años anteriores.

Como decía anteriormente, los argumentos que se han estado esgrimiendo durante los últimos tres o cuatro días no son valederos; se informó en tiempo y forma.



O.F.I.

En las actas del Ejecutivo de AUF consta que participó el representante de los clubes profesionales, así que de la misma forma que estaban enterados los de OFI, los de la B, la C y la D también estaban al tanto. No hay excusas.

Sabemos muy bien que la excusa es otra; es el único elemento, el mismo argumento que venimos arrastrando desde hace algún tiempo y también está presente en nuestra Organización porque llegó y no se fue.

En definitiva y para que quede claro, vayan las disculpas a las instituciones que esperaban un equipo profesional y no lo van a poder recibir. Vamos a tratar de ser dignos representantes de nuestra Organización y llegar lo más lejos posible.

Aprovechamos esta instancia para felicitar al club Barracas que el año pasado, en un formato muy duro, llegó lejos dejando a equipos profesionales por el camino.

Asimismo, quiero decir que esos clubes que no juegan son los mismos que hicieron una denuncia penal y entre los denunciados hay un compañero de nuestra Organización que nos representó durante cuatro años, lo hizo dignamente y fue uno de los responsables de que la gráfica –que hoy mostró Jorge–, donde se mostraban los ingresos y los compromisos por parte de AUF hacia el fútbol del interior, fuera creciendo y manteniéndose en el tiempo. La pelea dada por Fernando en el Ejecutivo tiene mucho que ver con esto, así que creo que la situación es bastante ingrata. Hay una parte en la denuncia donde se menciona un desvío de fondos y por eso se hace necesario que nos remitamos a la gráfica que mostró Jorge. Todavía seguimos sufriendo por el hecho de que no se den cuenta que el fútbol uruguayo también es el interior; el interior es un gran motor y gran formador del fútbol uruguayo. Tanto es así que se están enterando ahora, por un hecho desgraciado, que Lezcano fue uno de los jugadores que viajó con la OFI a China. ¡Se enteran ahora debido a esta desgracia, porque el chico está internado! Hasta hace unos meses era un digno representante de nuestra Organización,

jugó y defendió a la celeste representando al fútbol uruguayo, era de la OFI y hoy es noticia por lo que le sucedió. Debió haber sido noticia antes, por otros motivos, por haber sido un jugador más que forma parte del 60 %, el 70 % o el 80 % de los profesionales que aportan nuestras instituciones.

¡Al *Toto* le deseamos una pronta recuperación! ¡Un gran recuerdo para el *Picante*! Tenemos que seguir mostrando que nuestro fútbol *amateur*, nuestro fútbol del interior es fundamental para el fútbol profesional y continuar defendiendo dignamente la institucionalidad de la OFI.

El otro día, cuando surgió la situación que conocemos, se plantearon dos o tres escenarios para ver cómo podíamos hacer con el tema de la Copa Uruguay y qué sería lo mejor, pero nunca se negoció la dignidad institucional de nuestras instituciones; es lo que teníamos que defender. ¡Allá ellos y sus palos en la rueda! ¡Allá ellos con su desconocimiento! ¡Allá ellos con su ninguneo! Esto sucede desde hace muchísimas décadas, desde el profesionalismo del fútbol del interior.

Simplemente, como sucesor del doctor Fernando Sosa, quiero darle las garantías, el respaldo y el apoyo por esta situación que está pasando –que no es para nada grata– porque lo único que hizo, durante mucho tiempo, fue tratar de bregar por el fútbol uruguayo y, sobre todo, por el fútbol del interior. Para los que tienen más cercanía con Fernando, desde mi persona –ya se lo escribí, pero me parece bien que se plantee aquí, a nivel institucional–, vaya el saludo y el reconocimiento, así como a sus compañeros del Ejecutivo porque esas cifras que mostró Jorge no están escritas en ningún lugar. Son cifras de apoyo a nuestra actividad porque el Ejecutivo, en su momento, fue tomando decisiones para transferir dinero y apoyar a cada uno de nuestros torneos e iniciativas que surgían de parte de la OFI. La realidad es que pudimos hacer, pudimos pasar de 7 a 10 y a 13 torneos, año a año, porque teníamos el apoyo de la AUF y allí había un

O.F.I.

representante de nuestra Organización. Por lo tanto, de mi parte, corresponde respaldar esa actitud e intentaré conseguir que sigan pasando esas mismas cosas. Desde mi lugar, voy a seguir haciendo y apoyando lo mismo que hicieron nuestros compañeros que estaban en el Ejecutivo anterior –algunos aún están hoy–; seguiremos por ese camino.

Entiendo que es más que justificado su accionar y tienen el total respaldo de mi parte.

Nada más, señor presidente.

#### **14) DESIGNACIÓN DE TRES CONGRESALES PARA FIRMAR**

##### **EL ACTA DEL CONGRESO**

**SEÑOR GERENTE.-** A fin de firmar el acta del 78.º Congreso Ordinario Anual de OFI, la Mesa propone a los sectores de Treinta y Tres Interior, Florida Interior y Flores Capital.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

#### **15) PROPUESTA DE SEDE PARA EL PRÓXIMO CONGRESO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Debo decir que hay una nota de Artigas Interior –más precisamente, de Bella Unión–, que solicita ser sede del Congreso Anual Ordinario del año 2025.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

O.F.I.

*(Se vota:).*

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

*(Aplausos).*

## **16) ACTO DE CLAUSURA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quiero agradecer a los sectores por un Congreso que ha sido extenso, con mucho contenido y discusión legislativa, y esperemos que redunde en un mejor desempeño de la Organización. Por supuesto que agradezco a todos los congresales, pero especialmente a los consejeros, a todos los que forman parte del Ejecutivo, a todos los funcionarios que se ponen la actividad al hombro para colaborar con el Congreso y, sobre todo, para llevar adelante la Organización, a los Consejos Técnicos que están representados, a los compañeros de los órganos que terminaron y a los que continúan, y también a la Comisión Electoral por la labor del día de hoy.

También le solicito al representante de la Liga de Tacuarembó si puede pasar al frente para hacerle entrega de una plaqueta

*(Se hace entrega de una plaqueta al delegado de Tacuarembó Capital).*

**TACUAREMBÓ CAPITAL.-** La plaqueta dice: «La Organización del Fútbol del Interior a la Organización del Fútbol de Tacuarembó en agradecimiento por ser anfitriona del 78.º Congreso Ordinario Anual de OFI. Tacuarembó, 14 de setiembre de 2024».

¡Muchas gracias!

*(Aplausos).*

–Muchas gracias a todos por haber estado presentes en Tacuarembó. Espero que hayan disfrutado y se lleven un buen recuerdo de este Congreso.

O.F.I.

*(Aplausos).*

**17) SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No habiendo más asuntos, se da por finalizado el 78.º Congreso Ordinario Anual de la Organización del Fútbol del Interior.

¡Muchas gracias a todos!

*(Aplausos)*

**Sr. SEBASTIÁN SOSA**

**PRESIDENTE**

**Sr. GUSTAVO RUIZ**

**GERENTE**

**TREINTA Y TRES INTERIOR**

**FLORIDA INTERIOR**

**FLORES CAPITAL**

**Sra. CLAUDIA IRAZÁBAL**

**TAQUÍGRAFA**